

En Madrid, a 23 de marzo de 2022

## **A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES** **Comunicación de otra información relevante**

A los efectos previstos en los artículos 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014, sobre Abuso de Mercado y 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y demás disposiciones concordantes, SQUIRREL MEDIA, S.A. comunica la siguiente información:

Que se ha procedido a la inscripción en el Registro Mercantil de Madrid la ejecución de la reducción de capital de la Sociedad según lo previsto en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 30 de diciembre de 2021, donde se acordó:

### **6.3. Reducción de capital social en 42.953.763,68 euros, mediante la disminución del valor nominal de las acciones de la Sociedad en 0,50 euros hasta 0,50 euros por acción, para compensar las reservas voluntarias negativas e incrementar la reserva legal en base al balance intermedio individual cerrado a 30 de junio de 2021. Consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades.**

#### **I. Reducción de capital para incrementar la reserva legal**

La Junta General acuerda reducir el capital social en la cifra de 42.953.763,68 euros, es decir, desde los 85.907.526,68 euros a 42.953.763 euros, mediante la disminución del valor nominal de cada una de las 85.907.526 acciones ordinarias con derecho a voto que componen actualmente el capital social en la cifra de 0,50 euros, es decir, desde 1,00 euros por acción a 0,50 euros por acción.

Dicha reducción tiene como finalidad compensar el saldo negativo de las reservas negativas, así como incrementar la reserva legal de la Sociedad.

La reducción de 42.953.763,68 euros de reducción de capital se destinará a compensar el saldo negativa de reservas voluntarias que, tras la compensación, es de -41.781.536,08 euros, en igual cantidad a dicho saldo, y la restante cantidad de la reducción, esto es, -1.172.227,60 euros, a incrementar la reserva legal.

La reducción de capital se realiza mediante la disminución del valor nominal de la totalidad de las acciones en circulación representativas del capital social de la Sociedad, fijado en 1,00 euros por acción a 0,50 euros por acción; es decir, se reduce el valor nominal de cada una de las acciones en la cifra de 0,50 euros, siendo el importe total de reducción del capital social de 42.953.763,68 euros.

La adopción de este acuerdo afecta por igual a todas las acciones que componen el capital de la Sociedad, sin que exista disparidad de trato entre ellas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 323 de la Ley de Sociedades de Capital, la presente reducción de capital toma como referencia el balance intermedio individual de la Sociedad cerrado a 30 de junio de 2021, y que han sido sometidas a la verificación del auditor de cuentas de la Sociedad, a saber, la firma ETL GLOBAL. Dicho balance verificado por el auditor de la sociedad se incorporará a la escritura pública de reducción de capital.

En virtud del artículo 335.b) de la Ley de Sociedades de Capital los acreedores no gozan de derecho de oposición a la presente operación de reducción de capital. En consecuencia, la reducción tendría eficacia inmediata por la sola decisión de la Junta General, sin perjuicio de lo dispuesto a continuación en relación con la condición suspensiva a la que queda sujeto el acuerdo.

El importe resultante de la reserva legal no excede del 10% del capital social de la Sociedad resultante de la reducción que se propone bajo el punto 6.3 del orden del día, en caso de ser aprobada.

II. Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales relativo al capital social

Modificar el artículo 5 de los estatutos sociales, que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción:

**"Artículo 5.- Acciones y capital social**

El capital social se fija en CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES EUROS (42.953.763 €), representado por OCHENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS VEINTISÉIS (85.907.526) acciones de la misma clase y serie, de 0,50 euro de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas, representadas por medio de anotaciones en cuenta."

Lo cual ponemos a disposición de su conocimiento a los efectos oportunos.

Atentamente,

D. Javier Calvo Salve  
Secretario del Consejo de Administración de  
Squirrel Media, S.A.